



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00114870-UNC-ME#FCE

VISTO:

La RD-2021-237-E-UNC-DEC#FCE que autoriza el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 46/2021 para la adquisición de mobiliario para el Bar de la Facultad de Ciencias Económicas,

Y CONSIDERANDO:

Que por razones de oportunidad y las nuevas medidas de prevención a causa de la emergencia sanitaria por Covid 19, resulta conveniente posponer la adquisición de los bienes objeto de la Contratación Directa;

Que dentro de las facultades a favor de la autoridad administrativa se encuentra la posibilidad de decretar la caducidad, rescisión o resolución de contratos y determinar los efectos;

Que corresponde la revocación de los actos administrativos que se realizaron para la adquisición citada;

Que es posible encuadrar dicha decisión administrativa en el Decreto Delegado N° 1023/01 (Art. 12) y su reglamentario Decreto N° 1030/2016; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Dejar sin efecto el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 46/2021, dispuesto oportunamente por RD-2021-237-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2º.- Desafectar los fondos reservados a tal fin en documento Preventivo Pilagá N° 33 ejercicio 2021.

Art. 3º.- Comuníquese a los interesados y archívese.

